

Nombre del trámite	PROGRAMA HOGAR MEJOR Programa de Mejoramiento para cambio de techo. PROYECTOS PARA LA VIVIENDA Capítulo II D.S. N°27
Descripción	El Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27), busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las familias a través de proyectos de cambio de techumbre.
Usuarios	La postulación a esta alternativa de subsidio es grupal. Pueden postular personas propietarias o asignatarias de una vivienda que cumpla con algunas de las siguientes características: Viviendas sociales cuyo valor (avalúo fiscal) no supere las 1350 UF. Viviendas construidas o compradas con subsidio habitacional MINVU. Viviendas construidas por SERVIU o sus antecesores legales (CORVI, CORMU, CORHABIT).
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 18 años. • Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente. Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por la Policía de Investigaciones de Chile). • Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH). No superar el tramo del 70% del RSH. • Contar con 3 UF de ahorro mínimo en cuenta de ahorro para vivienda. Si es persona mayor debe acreditar sólo 1 UF.
Documentos:	Documentos se solicitarán por la Sección Vivienda según corresponda.
Fecha de postulación	En los plazos que SERVIU establezca. Revisar en www.minvu.cl
Lugar	Las Azucenas # 316
Teléfono	413179973 + anexo 203-211-208-204-209 +569 31127691/ +569 50767645/ +5691126491/ +56931185608/ +569 72012965. E mail: carolynvaldes@ecentral.cl .
Horario	Lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas
Costo del trámite	Gratuito
Disponibilidad del trámite	Sección Vivienda
Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)